



Feria Microempresarial Invierno 2014 Plaza O´Higgins Viña del Mar

La feria se realizará en dos periodos
1° periodo: 11 al 22 de julio 2014 (12 días)
2° periodo: 23 de julio al 3 de agosto 2014 (12 días)

- **Requisitos para participar**

- Ser productor o efectuar una intervención determinante a productos como por ejemplo reciclaje (no está permitida la reventa).
- Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben tener boletas y/o efectuar una tasación ante el SII, (trámite que se hace para pagar por el derecho a vender sin boletas). Esto se debe hacer directamente en el Servicio de Impuestos Internos llevando una carta redactada por Fomento Productivo que indica que el expositor estará participando en la feria microempresarial por los días cancelados (la participación en la feria puede ser en uno o en dos periodos). **Cada microempresario debe retirar esta carta una vez que se confirme su participación y cancele el espacio.**
- En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ello y presentar estos documentos junto al formulario de postulación.
- Para participar debe postular de una de las siguientes vías:
 1. Enviar fotografías de sus productos al correo fomentomunivina@gmail.com señalando en el asunto Casting feria microempresarial Invierno 2014. Una vez enviadas recibirá un formulario de postulación que deberá ser enviado en el periodo de casting.
 2. Llevar una muestra de sus productos a la oficina de Fomento Productivo en el periodo de casting y entregar el formulario de postulación.
- El pago debe realizarse al momento de quedar seleccionado y solo en efectivo. No se aceptan cheques ni transacciones electrónicas.
- Una vez cancelado el espacio se entrega un comprobante de pago por la participación en la feria. Fomento Productivo es un departamento de la Municipalidad, no se entrega factura.
- La organización se reserva el derecho a tener invitados para exhibir y vender sus productos en la feria microempresarial.

- Una vez finalizada la feria debe entregar una hoja de estadísticas que se entrega a los microempresarios los primeros días de la feria y éste debe ser entregado completo una vez terminado el período de feria.

- **Documentación requerida para postular**

- Certificado de residencia o cuenta de servicio a su nombre.
- Fotocopia de su cédula de identidad.
- Muestra de sus productos o envío de fotos. También puede ser una muestra de los productos. Entrega de Ficha de postulación.
- Si va a postular alguien en representación de otra persona debe llevar una autorización de quien se hará responsable del módulo.

Fechas de postulación

Los días de postulación serán desde el 24 al 27 de junio en la oficina de Fomento Productivo ubicada en calle Marina s/n, al costado del hotel O'higgins. El horarios del casting será de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 horas, el viernes hasta las 17:00 horas. Debe llevar una muestra de sus productos. La otra forma de postular es enviar fotos de los productos al correo fomentomunivina@gmail.com señalando en el asunto Postulación feria microempresarial invierno. El plazo para enviar fotos es hasta el día sábado 28 de junio.

La feria cuenta con carpa, paneles de 2,5 metros por 1,5 metros, foco de luz en el módulo, mesa (1,0 x 0,60 mts), un piso. El stand no puede tener una sobrecarga eléctrica. Se puede tener en el espacio un cargador de celular o un ventilador, no está permitido artefactos de mayor consumo eléctrico para evitar cortes de energía.

Debido a la situación actual del Municipio de Viña del Mar, no se puede asegurar el suministro de electricidad. El espacio depende del empalme de la Municipalidad y, por lo tanto de su electricidad.

Hay dos cuidadores encargados de la seguridad. El horario de los vigilantes es de 21:00 a 9:00 horas.

Funcionarios de Fomento Productivo se encargan de la feria hasta su hora de apertura que es a las 11:00 horas.

Es obligación de cada expositor abrir y estar en su modulo a las 11:00 para mantener una armonía en la feria. No se puede exhibir ni vender productos que no hayan sido declarados al momento de postular a la feria. Tampoco se puede compartir el espacio sin haber sido señalado previamente a la organización.

El horario Feria Microempresarial será de 11:00 – 20:00 horas, el obligatorio para los expositores mantener abierto en dicho horario o dejar un responsable.

Está prohibido exhibir productos fuera del espacio designado, es decir, fuera del espacio modulado.

La feria no cuenta con baños químicos. Los microempresarios son los encargados por velar que durante el día por la seguridad de la feria, en las horas en que no haya guardia.

Valor del espacio

1° periodo \$85.000 pesos módulo completo

\$ 45.000 pesos módulo compartido

2° periodo \$ 85.000 pesos módulo completo

\$ 45.000 pesos módulo compartido

Módulos de 2,0 x 1,5 mts: \$ 75.000 pesos por periodo.

Los stands que requieran de mayor electricidad deben cancelar aparte \$10.000 pesos extra. Debido a la capacidad eléctrica de la feria solo podrá haber 2 espacios con mayor electricidad y en los espacios señalados por Fomento Productivo.

Fomento Productivo asignará los módulos a los participantes en la Feria.

Habrán 20 espacios reservados para gente nueva, que nunca haya participado en nuestra feria microempresarial.

• Criterios de calificación

- Calidad, variedad dentro de un mismo rubro.
- Responsabilidad y cumplimiento de las normas en ferias anteriores (si es que ha participado en ferias anteriores).

○ Para la selección de los postulantes se considerará:

1. Ser productores.
2. El cumplimiento de lo exigido en el reglamento de funcionamiento de la feria.
3. No haber incurrido en faltas como: el no pago de cuota, convivencia y cumplimiento de horarios establecidos para cada feria.
4. Se sancionará a quien incorpore productos no autorizados (REVENTA), o productos que no constituyan el rubro y no hayan sido declarados al momento de postular.
5. Fomento Productivo se reserva el derecho de selección de los participantes a la feria microempresarial. Los criterios de selección se basan en la calidad de los productos. Se da la prioridad a gente de la comuna, pero se permite ingresar a quienes no vivan en Viña del Mar. Si la persona se retira de la feria microempresarial antes de la finalización del periodo no se devolverá el dinero pagado por el espacio.

Más información al correo: [**fomentomunivina@gmail.com**](mailto:fomentomunivina@gmail.com)

El horario de atención de la oficina de Fomento Productivo para inscripciones y postulaciones es de de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas, Av Marina s/n, costado hotel Ohiggins (hacia el estero).